Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2016-1104

Demandante: LUIS ARTURO SALAZAR AMARILES
Demandada: COLPENSIONES

En el presente proceso ordinario laboral promovido por **LUIS ARTURO SALAZAR AMARILES** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**. Cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.

En firme la sentencia de segunda instancia, se AVOCA conocimiento y se ordena por la Secretaría efectuar la correspondiente liquidación de costas, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa, para tal efecto ténganse en cuenta las agencias en derecho de primera instancia en la suma de Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($3’200.000,oo) a cargo de COLPENSIONES y en favor del demandante; en segunda instancia en la suma de Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos ($908.526), las cuales se encuentran a cargo del demandante y en favor de Colpensiones.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JOSE DOMINGO RAMÍREZ
Juez

Atendiendo a lo ordenado en el auto que antecede, se dispone a efectuar la liquidación de las costas para lo cual se tendrán en cuenta las agencias en derecho de primera instancia en la suma de Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($3’200.000,oo) a cargo de COLPENSIONES y en favor del demandante; en segunda instancia en la suma de Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis

Pesos ($908.526), las cuales se encuentran a cargo del demandante y en favor de Colpensiones, las cuales están discriminadas en los siguientes términos:

COSTAS A FAVOR DEL DEMANDANTE:

Agencias en derecho 1ra instancia ……..……..….....$3’280.000,oo
Agencias en derecho 2ra instancia ……..……..$0,00
Otros gastos ……..……..$0,00
Total…….....$3’280.000,oo
Total Costas y Agencias en derecho: Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($3’200.000,oo)

COSTAS A FAVOR DE COLPENSIONES:

Agencias en derecho 1ra instancia ……..……..….....$0,oo
Agencias en derecho 2da instancia ……..……....$908.526,oo
Otros gastos ……..……..$0,oo
Total…….....$908.526,oo
Total Costas y Agencias en derecho: Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos ($908.526)

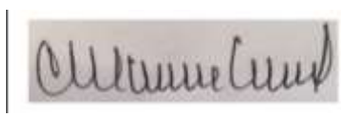

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
Secretaria

Estando ajustada la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho, se aprueba la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso y se dispone el archivo del expediente previa cancelación en el registro respectivo.

Se autoriza la expedición de copias auténticas a costas de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

443aec5d24ba90cac8b58554b7bd9d5c36c559ffd2e04178538c992ef67bacc8

Documento generado en 22/06/2021 02:27:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica